

H. D. Fr. Juan Curbio Cabalan Maestro primero
Presidente, D. Diego Moreno Fernandez, D. Diego Mo-
reno Castro, D. J. Martinier, Francisco D. Jo-
quin Candel Regidores y D. Bartolome Cuellar Pro-
curador Sindico. setrato y acado lo siguiente
Se dio cuenta de una circular que dirige a esta Cor-
poracion la Exma. D. Yntendencia Provincial con fecha
17 de Mayo del corriente comunicando los expus que han sido
repondido a este Pueblo por el corriente año por los a-
nos siguientes: por verificacion de los censos de
setenta y cinco a. veinte y ocho m.; para la comu-
nidad de los gremios de setenta y cinco a. catorce m.
y por presupuesto provincial dos mil quinientos
setenta y catorce m. p. a. quitados y repartidos en
el presupuesto de gastos municipales: y como
en virtud de enterados acordaron en cumplimiento; sin
prejuicio de haberla reclamacion oportuna
sobre el ramo de verificacion mediante a que
los unos expus que resultan en este Pueblo
jamás sean conduidos a el establecimiento de la
Capital ya las necesidades de lo que ha habido
y así se pagan de otro. repartimiento.

Se dio un oficio que dirige a este Ayuntamiento el
Sr. Yntendente de esta Provincia con fecha veinte
y quatro del corriente acompañando el pliego de
carga de contribuciones y ramos de cuota fija y
de corriente año; y como en virtud de enterados acordaron
se forme el oportuno expediente y liquidacion y
se pague a instancia p. a. el repartimiento de las c.